

**FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

I. Datos Generales			
1. Sujeto Obligado:	Secretaria de Movilidad		
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Elia Guadalupe Villegas Lomelí		
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	Víctor Hugo Arellano Jiménez		
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Aviso	5. Fecha de elaboración del Programa:	Marzo
6. Fecha de entrega a la Unidad:	Abril		

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
Permisos para circular en Xochimilco	Dirección Operativa de Transporte Público Individual	Registro de unidades para tener una inscripción del padrón actualizado en la alcaldía Xochimilco, realizando una revisión documental y a su vez entrega de tarjetones y hologramas de cada unidad. Puesto que mejora la movilidad de barrio de las periferias de la Ciudad de México	Diciembre

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

Artículo 12 de la Ley de Movilidad y artículos 50, 51 y 53 de Reglamento de la Ley de Movilidad

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

No

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

Si

Es un trámite que se realizará en el primer semestre del año 2022

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

No aplica

Victor Hugo Arellano Jiménez  
Director Operativo del Transporte Público Individual

Mtra. Elia Guadalupe Villegas Lomelí  
Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Regulatoria